

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE VARIAS PLAZAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2021, DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ALMERÍA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN.**

Por Resolución de 22 de febrero de 2021 de la Secretaría General Provincial de Justicia de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de las siguientes plazas:

ORGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	Nº PLAZAS OFERTADAS
Juzgado Primera Instancia e Instrucción n.º 1	Berja	Gestor	1
Juzgado Primera Instancia e Instrucción U.	Purchena	Gestor	1
Juzgado Primera Instancia e Instrucción n.º 4	Roquetas	Gestor	1
OF.JUD. APOYO DIRECTO J.PAZ	Mojonera	Gestor	1
Juzgado Primera Instancia e Instrucción n.º 2	Vera	Gestor	1
Servicio Común Procesar	El Ejido	Tramitación	2
Juzgado Primera Instancia n.º 2	Almería	Tramitación	2
Servicio Común Partido Judicial	Berja	Auxilio	1
Servicio Común Partido Judicial	Almería	Auxilio	1
Juzgado Primera Instancia n.º 7	Almería	Auxilio	1
Juzgado de Paz	Vicar	Auxilio	1
Juzgado de lo Social n.º 1	Almería	Auxilio	1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional y demás normativa de aplicación.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Berja (Gestor)

1. María José Padilla Sáez. Comisión de Servicio

Juzgado Primera Instancia n.º 2 (Tramitador Procesal 2 plazas)

1. Francisco Javier Garcia Berenguel. Sustitución Vertical

Juzgado de lo Social n.º 1 (Auxilio)

1. Emilia Josefa Palenzuela Ojeda. Comisión de Servicio

C/ Canónigo Molina Alonso, 3 Almería  
Telf.: 950 883 132 / 662 979 503 (629503) Fax : 950 800 275 (600733)



FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	11/03/2021 11:02:50	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	KWMFJWGXYRCP4G72BEB4A9LQB98LL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Oficina Judicial Apoyo Directo Juzgado de Paz de la Mojonera (Gestor):

1. Nicolás Castillo Sánchez. Comisión de Servicio. Escalafón 3723
2. Francisco Castellano Martín. Comisión de Servicio. Escalafón 8510
3. Anibal Eduardo Chico Aznar. Comisión de Servicio. Escalafón 9561
4. María José Padilla Sáez. Comisión de Servicio. Escalafón 10458

Juzgado Primera Instancia e Instrucción Único de Purchena (Gestor):

No se han presentado solicitudes.

Juzgado Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Roquetas de Mar (Gestor):

1. María José Padilla Sáez. Comisión de Servicio

Juzgado Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Vera (Gestor):

No se han presentado solicitudes.

Servicio Común Procesal de El Ejido (Tramitación 2 plazas):

No se han presentado solicitudes.

Servicio Común del Partido Judicial de Berja (Auxilio):

No se han presentado solicitudes.

Servicio Común del Partido Judicial de Almería (Auxilio):

1. Emilia Josefa Palenzuela Ojeda. Comisión de Servicio

Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Almería (Auxilio):

No se han presentado solicitudes

Juzgado de Paz de Vicar (Auxilio):

No se han presentado solicitudes

**Aclaraciones:**

Emilia Josefa solicita primero la plaza en el Juzgado de lo Social n.º 1 y en segundo lugar la plaza del Juzgado de Primera Instancia n.º 7.

María José Padilla Sáez solicita primero la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Roquetas de Mar, en segundo lugar el puesto de gestor de la Oficina Judci. Apoyo Directo Juzgado La Mojonera, y en tercer lugar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Berja.

**Exclusiones:**

Se ha propuesto a Francisco Javier Garcia Berenguel la adjudicación de una plaza del cuerpo de Tramitación por Sustitución Vertical en el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Almería perteneciente a la "convocatoria del 22 de febrero de 2021 de cobertura mediante el mecanismo de sustitución horizontal y subsidiariamente por sustitución vertical" y tras consultar al interesado, nos indica que elige la plaza propuesta en el proceso selectivo anteriormente mencionado.

C/ Canónigo Molina Alonso, 3 Almería  
 Telf.: 950 883 132 / 662 979 503 (629503) Fax : 950 800 275 (600733)



FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	11/03/2021 11:02:50	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	KWMFJWGXYRCP4G72BEB4A9LQB98LL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Es competente para resolver la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la vigente Orden de 20 de mayo de 2020 (BOJA nº 104, de 2 de junio), por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en relación con lo establecido en el artículo 3 y Disposición Transitoria Primera del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, (BOJA nº 14 de 22 de enero de 2019), modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero y con el contenido del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, modificado por el Decreto 531/2019, de 29 de agosto, así como con el Decreto 32/19 de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012 de 31 de julio, por el que se establece la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

**PROPONGO**

**Primero.-** Adjudicar a EMILIA JOSEFA PALENZUELA OJEDA el puesto de trabajo de Auxilio Judicial ofertado en el JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE ALMERÍA por Comisión de Servicio.

**Segundo.-** Adjudicar a NICOLÁS CASTILLO SÁNCHEZ el puesto de trabajo ofertado de Gestor en la OFICINA JUDICIAL DE APOYO DIRECTO JUZGADO DE PAZ DE LA MOJONERA por Comisión de Servicio.

**Tercero.-** Adjudicar a MARÍA JOSÉ PADILLA SAEZ el puesto de trabajo de Gestor ofertado en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Roquetas de Mar por Comisión de Servicio.

**Cuarto.- Declarar desiertas las siguientes plazas:**

- Gestión Procesal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Berja
- Gestión del Juzgado Primera Instancia e Instrucción U. de Purchena
- Gestión del puesto de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Vera.
- Las 2 plazas de Tramitación del Servicio Común Procesal de El Ejido
- Auxilio Judicial en el Servicio Común Partido Judicial de Berja
- Auxilio Judicial en el Servicio Común Partido Judicial de Almería
- Auxilio del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Almería
- Auxilio del Juzgado de Paz de Vácar
- Las 2 plazas del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Tramitador en Almería.

**Cuarto-** Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL  
María Rosa Plaza Olivares

C/ Canónigo Molina Alonso, 3 Almería  
Telf.: 950 883 132 / 662 979 503 (629503) Fax : 950 800 275 (600733)



FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	11/03/2021 11:02:50	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	KWMFJWGXGYRCP4G72BEB4A9LQB98LL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

